



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº: **143/93**

Salta. 26 de mayo de 1.993
Expte.:12.022/93-Ref:03/93

VISTO:

La Resolución Nº 109/93 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Enf. Elsa Liliana CORIMAYO como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la asignatura Enfermería Pediátrica de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 20 de abril de 1.993 y hasta el 31 de marzo de 1.994 o hasta la sustanciación del Concurso; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional no se hizo cargo de las funciones para las cuales ha sido designada, por incompatibilidad de cargos, el día 20 de abril de 1.993;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la Enf. Elsa Liliana CORIMAYO, D.N.I. Nº 14.551.029, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura Enfermería Pediátrica de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el día 20 de mayo de 1.993.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MÓNICA SOUCEIRO DE CADENA
DECANO